



Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos
Servicio de Organización, Personal y Desarrollo

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN, DEL PUESTO DE JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS Y PROTECCIÓN URBANÍSTICA, CÓDIGO LI01, DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT).

Resultando que ha concluido el plazo de presentación de solicitudes establecido en las Bases aprobadas por Resolución del Sr. Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras (en adelante GMU), del 2 de julio de 2024 (BOPMA de 9 de julio de 2024), reguladoras de la convocatoria para la provisión, por procedimiento de libre designación, del puesto de Jefatura del Departamento de Licencias y Protección Urbanística (Código LI01), adscrito a esta GMU, que a continuación se detalla:

Código	LI01
Denominación	Jefatura de Departamento de Licencias y Protección Urbanística
Adscripción orgánica	Licencias y Protección Urbanística
Nº de puestos vacantes	1
Tipo de personal	Funcionario/Laboral (*)
Grupo	A
Subgrupo	A1/A2
Escala	Administración General / Administración Especial
Subescala	Técnica Superior/Técnica Grado Medio
Especialidad	Derecho/Arquitectura/Arquitectura Técnica
Retribuciones fijas	Personal funcionario: Sueldo nivel 3; Complemento de Destino nivel 28/26; Complemento Específico nivel 1. Personal laboral: Sueldo nivel 3, Complemento de Responsabilidad --Complemento de Exclusividad -- Sueldo bruto anual: 82.105,24.-euros
Sistema de provisión	Libre designación
Administración de procedencia	Administración Pública, incluye GMU

Resultando que, por el Servicio de Organización, Personal y Desarrollo del Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos de la GMU, se ha comprobado el cumplimiento de los requisitos que han de poseer los candidatos que han presentado su solicitud de participación y se ha elaborado



Firmado por: VERGARA RUBIO, MARIA LUISA Fecha Firma: 01/08/2024 08:39 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CARDADOR JIMENEZ, JOSE Fecha Firma: 01/08/2024 14:51 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DEL RIO FLORIDO, VICTORIA EUGENIA Fecha Firma: 02/08/2024 08:25 Emitido por: FNMT-RCM
Sello por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 02/08/2024 08:30 Emitido por: FNMT-RCM



la lista de aspirantes admitidos y excluidos (definitiva si no se presentan subsanaciones), que a continuación se detalla:

1. Gallardo Gutiérrez, David	Cumple los requisitos
2. Gálvez Fernández, María del Carmen	Cumple los requisitos
3. Gémez Jiménez, José	Cumple los requisitos
4. Guerrero Díaz, Fernando	Cumple los requisitos
5. Montero Castillo, Rita María	Cumple los requisitos
6. Morales García, Luis Ángel	No cumple los requisitos
7. Sepúlveda Vázquez, Ana	Cumple los requisitos
8. Utrera Bandrés, Luis Antonio	Cumple los requisitos

Considerando lo establecido en la Base Quinta de la convocatoria, dedicada al “Desarrollo del procedimiento”, la publicación de las listas de admitidos y excluidos, se realizará en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y en el portal web de la GMU, dentro del apartado de Empleo Público (<https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/ofertas-de-empleo-publico/gerencia-de-urbanismo/>)

Considerando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, procede publicar la lista provisional de admitidos y excluidos del presente procedimiento a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Considerando que, expirado el plazo de presentación de instancias, se dictará resolución declarando aprobada la lista provisional (definitiva si no se presentan subsanaciones) de admitidos y excluidos. En el supuesto de que en la lista provisional **no hubiera aspirantes excluidos** o no se presentaran subsanaciones, **la lista publicada se considerará definitiva sin más trámites**, de conformidad con las bases de la convocatoria.





Por todo lo anteriormente expuesto, en atención a las atribuciones conferidas en los vigentes Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga,

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento referenciado de libre designación del puesto de Jefatura del Departamento de Licencias y Protección Urbanística (Código LI01), adscrito a esta Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras.

ASPIRANTES INCLUIDOS
Gallardo Gutiérrez, David
Gálvez Fernández, María del Carmen
Gémez Jiménez, José
Guerrero Díaz, Fernando
Montero Castillo, Rita María
Sepúlveda Vázquez, Ana
Utrera Bandrés, Luis Antonio

ASPIRANTES EXCLUIDOS - MOTIVOS
Morales García, Luis Ángel- No cumple la Especialidad

SEGUNDO. - Publicar la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

CONFORME
CON LOS ANTECEDENTES;

**La Jefa de Servicio de Organización,
Personal y Desarrollo**

Fdo. M^a Luisa Vergara Rubio.

GERENTE DE LA GMU;
Fdo. José Cardador Jiménez

DOY FE,
La Vicesecretaria Delegada de la GMU,

